Proceso Gestión Contractual

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales de Seguridad y Salud en el Trabajo

CONTRATO No.:CD-DC-CMTC-039-2026	**NOMBRE DE PROVEEDOR: KEASER COMPRESORES DE COLOMBIA**

OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O REPUESTOS PARA EL COMPRESOR MARCA KAESER DEL CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO"

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	Precontractual	**X**			**1**. Se evidencia certificación de implementación del SG-SST firmada por el Responsable del SG-SST, y por el Representante Legal. **CUMPLE**
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.	Precontractual	**X**			2. Se evidencia soporte de Cedula de Ciudadanía del profesional SST MONICA LIZETH MARTIN SALAMANCA con cc 1014207145, Curso de 20 Horas con fecha del 07/06/2024, Licencia de prestacion de Servicios en SST No 13694 con fecha del 20/11/2017. **CUMPLE**
3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Ministerio de Trabajo **Nota: Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	**X**			3.Conforme al documento aportado y soportado por ARL BOLIVAR, se evidencia; evaluación de los estándares mínimos con un porcentaje de cumplimiento del 100% con resultado ACEPTABLE - fecha de expedicion del 15/01/2026. **CUMPLE.**
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte	Precontractual			**X**	No aplica
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	Precontractual	**X**			4. Se evidencia certificación de implementación del pesv firmada por el Responsable y por el Representante Legal. CUMPLE

02/09/2026
Karen Andrea Corredor Cruz
Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Centro Manufactura en Textil y Cuero